



25 de febrero de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

Objetivo: "EQUIPAMIENTO DE 32 CONTENEDORES DE BASURA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE COLÓN"

Precio de Referencia: B/49,990.40

Forma de Pago: crédito contra presentación de cuenta

Tiempo de Entrega: 45 días calendarios

Lugar: Departamento de Compras Municipio de Colón, sede Espinar, Corregimiento de Cristóbal.

Fecha de presentación de propuestas: 5 de marzo de 2026

Hora de recepción de propuestas: 8:30 am a 10:00 am

Apertura de propuestas: 10:01 am

Tipo de procedimiento: Compra Menor B/ 10,000.00 a B/ 50,000.00

Numero de aviso de convocatoria: IBI-009-CM-2026

Programa: Fondo de Descentralización IBI 20085000209 B/39,991.25
Fondo General de Inversión Municipal

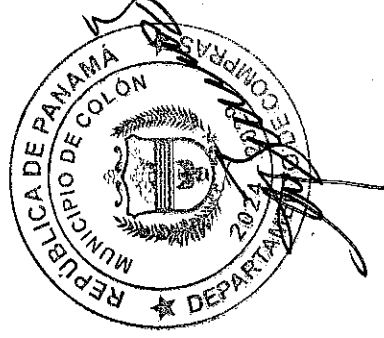
Tiempo de subsanación: no aplica

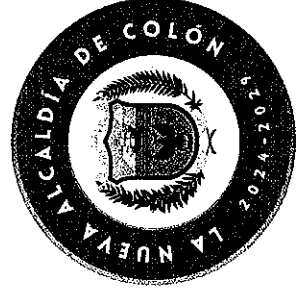
Adjudicación: Global

Provincia: Colón

Responsable: Alberto Baruco / Jefe de Compras

Fecha de publicación: 25 de febrero de 2026





MUNICIPIO DE COLÓN

**“EQUIPAMIENTO DE 32 CONTENEDORES DE BASURA
PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL
DISTRITO DE COLÓN”**

AVISO DE CONVOCATORIA IBI-CM-009-2026

PLIEGO DE CARGOS

FEBRERO, 2026

TERMINOS DE REFERENCIA

"EQUIPAMIENTO DE 32 CONTENEDORES DE BASURA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE COLÓN"

1.1. Generalidades:

Alcance General de la Obra:

El trabajo comprende el suministro de todo el material, mano de obra, herramientas, equipo, transporte, servicios y cualesquiera otros necesarios para efectuar el suministro del objeto del contrato.

Condiciones Generales:

El Contratista conviene en acatar todas las indicaciones de carácter técnico descritas en estas especificaciones y que servirán de guía para la debida realización de la obra contratada.

Cuando las circunstancias así lo ameriten, la calidad, dimensión, tipo de material, o el orden de los procesos constructivos, podrán ser objeto de revisión por parte de los inspectores del proyecto designados por el MUNICIPIO DE COLÓN, en cuyo caso se cursarán las correspondientes notas de observaciones y/o cambios.

1.2. Actividades para desarrollar

1. Suministro de 32 contenedores de basura de 3.2 ydas³

Suministro de contenedor de basura de 3.2 ydas³, fabricado con láminas de acero de 3/16" de espesor, en fondo y paredes laterales, con chanel de acero de 3x3.56 lbs/pie en perímetro superior y barra de tubo de acero de 1-1/2"Ø escala 40, con gancho de elevación en pared posterior de acero de 3/8" de espesor y dos (2) bases de tubo de acero de 3"x3"x1/4" en fondo, todo con pintura epóxica anticorrosiva y dos (2) manos de pintura de color elegido por el Municipio en acabado final.

Todo proponente inspeccionará el lugar de las instalaciones y verificará las actividades contempladas antes de presentar la propuesta.

Se incluyen dentro del contrato todas las actividades necesarias para la culminación del proyecto, aunque las mismas no se detallen en el presente pliego.

2. PRELIMINARES

TIEMPO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.

NOTA: No se reconocerá ninguna extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra, negligencia u omisión; cometidos por el proponente, al no inspeccionar el sitio de la obra y no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta.

El proponente debe contemplar el suministro de todos los materiales, herramientas, accesorios, equipos, transporte, mano de obra correspondiente; y cualquier otro detalle, renglón o cosa necesaria para la realización completa y cabal de los trabajos descritos en el alcance de la obra, Especificaciones Técnicas y Desglose de costos unitarios.

a. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA PROPUESTA

- **Propuesta presentada en hoja membretada de la empresa** con la descripción, unidad de medida, costo unitario y total, firmado por el representante legal de la empresa, debe establecer subtotal, ITBMS, y total de su propuesta.
- **Aviso de operaciones** debidamente firmado y con actividades cónsonas con el objetivo de esta contratación
- **Certificado de Registro de Publico**, con una emisión no mayor de 6 meses (Persona Jurídica)
- **Copia simple de la cedula de identificación del Representante Legal**
- **Copia simple de paz y salvo de la Caja de Seguro Social**
- **Copia simple de paz y salvo de la DGI**
- **Copia simple de paz y salvo municipal**
- **Declaración de no incapacidad para contratar con El Estado**
- **Pacto de integridad**
- **Carta de garantía**

La lista de actividades deberá contemplar las siguientes condiciones aplicables a cada uno de los rubros de esta SOLICITUD DE PRECIOS.

"EQUIPAMIENTO DE 32 CONTENEDORES DE BASURA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE COLÓN "

ACT.	ACTIVIDADES	UND	CANT.	COSTO UNITARIO EN B/	TOTAL
1	Suministro de contenedor de basura de 3.2 ydas3, fabricado con láminas de acero de 3/16" de espesor, en fondo y paredes laterales, con chanel de acero de 3x3.56 lbs/pie en perímetro superior y barra de tubo de acero de 1-1/2"Ø escala 40, con gancho de elevación en pared posterior de acero de 3/8" de espesor y dos (2) bases de tubo de acero de 3"x3"x1/4" en fondo, todo con pintura epóxica anticorrosiva y dos (2) manos de pintura de color elegido por el Municipio en acabado final.	UND	25		
2	Suministro de contenedor de basura de 3.2 ydas3, fabricado con láminas de acero de 3/16" de espesor, en fondo y paredes laterales, con chanel de acero de 3x3.56 lbs/pie en perímetro superior y barra de tubo de acero de 1-1/2"Ø escala 40, con gancho de elevación en pared posterior de acero de 3/8" de espesor y dos (2) bases de tubo de acero de 3"x3"x1/4" en fondo, todo con pintura epóxica anticorrosiva y dos (2) manos de pintura de color elegido por el Municipio en acabado final.	UND	7		

SUB-TOTAL	
ITBMS	
TOTAL	B/. 49,990.40

- **No se aceptará cuentas por fracciones de unidades en los rubros especificados en la lista de actividades.**

DEFINICIONES:

- a. Actividades: son los diferentes rubros que debe cotizar el Contratista.
- b. Unidad: Son las medidas en que cada actividad debe ser cotizadas.
- c. Las columnas de Precios Unitarios y Precios Totales serán llenadas por el licitante para cada una de las actividades de esta SOLICITUD DE PRECIOS.
- d. El Precio Unitario contempla los costos de mano de obra calificada y no calificada materiales, costo de transporte terrestre y marítimo donde se requiera, equipo, gastos administrativos y ganancias por actividad.
- e. El Precio Total es El producto del Precio Unitario por la Cantidad en cada actividad.
- f. El Costo del suministro es la Sumatoria de los Precios Totales por actividad.

3. NOTA DERESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

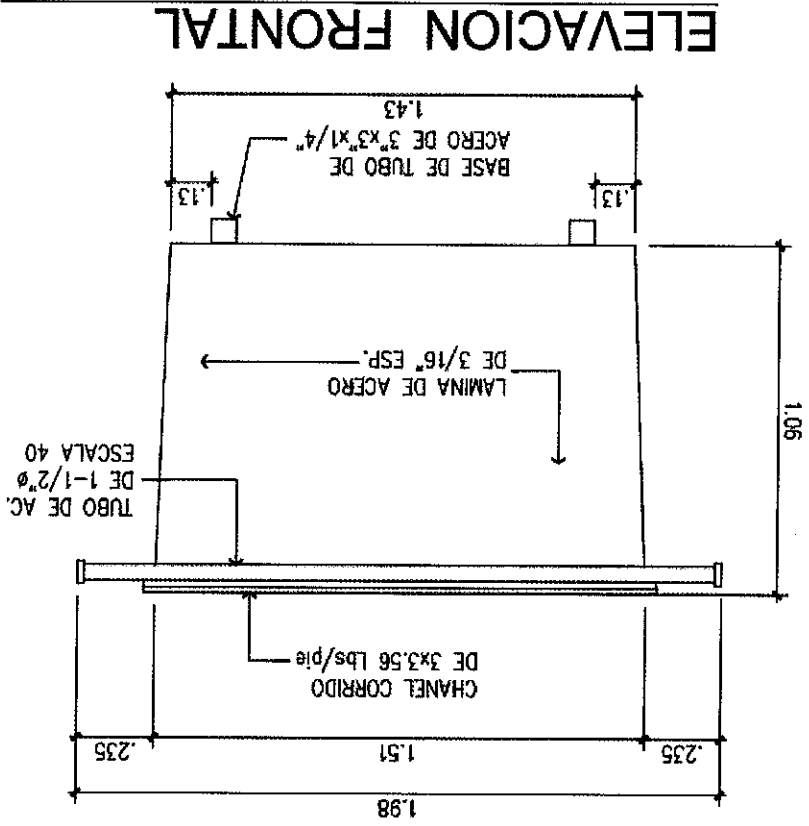
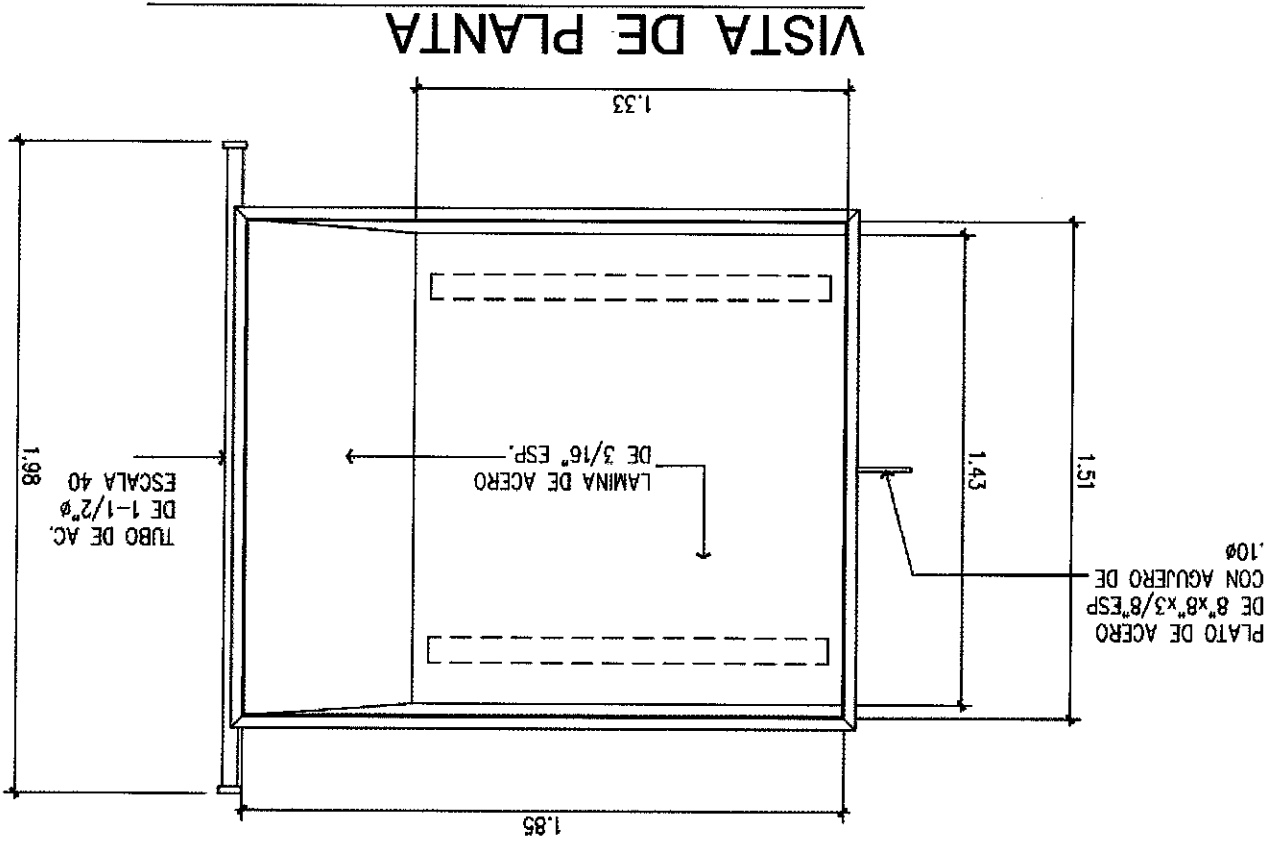
1. El contratista será responsable de verificar la información de campo en medidas, niveles, estructura, calidad y tipología de los materiales, además de coordinar con el inspector la ubicación y alcance exacto de los trabajos a realizar.
2. El contratista es responsable de cumplir con todos los trabajos requeridos, para lograr el completo cumplimiento de la obra, según detalles, planos propuestos, notas generales, alcance de la obra y especificaciones técnicas. Además, deberá realizar todos los trabajos complementarios que sean requeridos para la ejecución y terminación satisfactoria de esta obra, la cual debe quedar funcionando.
3. Cualquier omisión u error en el desglose y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de cargos, no releva la responsabilidad del contratista de hacer y/o suministrar e instalar los equipos y materiales completos necesarios para el funcionamiento óptimo de las instalaciones requeridas y contratadas para ese efecto.
4. El contratista no podrá exigir ningún cargo o pago extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra. La negligencia u omisión; cometidos por el mismo, al no inspeccionar el sitio de la obra y/o no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta serán solo responsabilidad del contratista.
5. Los planos propuestos, desglose de actividades y especificaciones técnicas se complementan entre sí, por lo que deberán ser considerados por igual para la presentación de la propuesta.
6. El contratista coordinará con el Municipio de Colón donde se ejecutará la obra, para establecer un plan de trabajo con el propósito de no afectar sensiblemente el desarrollo de las actividades de la comunidad que se vea afectado objeto de este proyecto. El desarrollo y terminación final de la obra no podrá afectar a terceras personas.
7. El contratista deberá entregar a la entidad rectora (Municipio de Colón) del proyecto a mejorar, todos los restos y saldos de materiales de segunda mano, que puedan ser reutilizados y en el lugar que sea designado por la entidad.
8. El contratista debe considerar en su propuesta las variaciones de los precios de materiales y mano de obra existentes en el mercado actual pues no se aceptarán reclamos por estas causas.
9. El contratista, como profesional idóneo, deberá velar por el satisfactorio cumplimiento de la obra requerida. Si por esta razón, y para el mejor desarrollo de la obra, el contratista tuviese que modificar en campo los planos propuestos o especificaciones técnicas, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, deberá notificar por escrito al inspector y a la entidad rectora. No podrá, en ningún caso, hacer dichas modificaciones si el inspector y la entidad rectora no le han autorizado por la misma vía.

10. El contratista debe ceñirse al alcance de trabajo, especificaciones técnicas y pliegos de cargo para presentar su propuesta, los cuales forman parte del contrato.

LOCALIZACION

Los contenedores serán entregados al Municipio en sus instalaciones ubicadas en Espinar, Corregimiento de Cristóbal y posteriormente distribuidos en el distrito según la necesidad de la institución, dentro del Distrito de Colón.

PLANOS



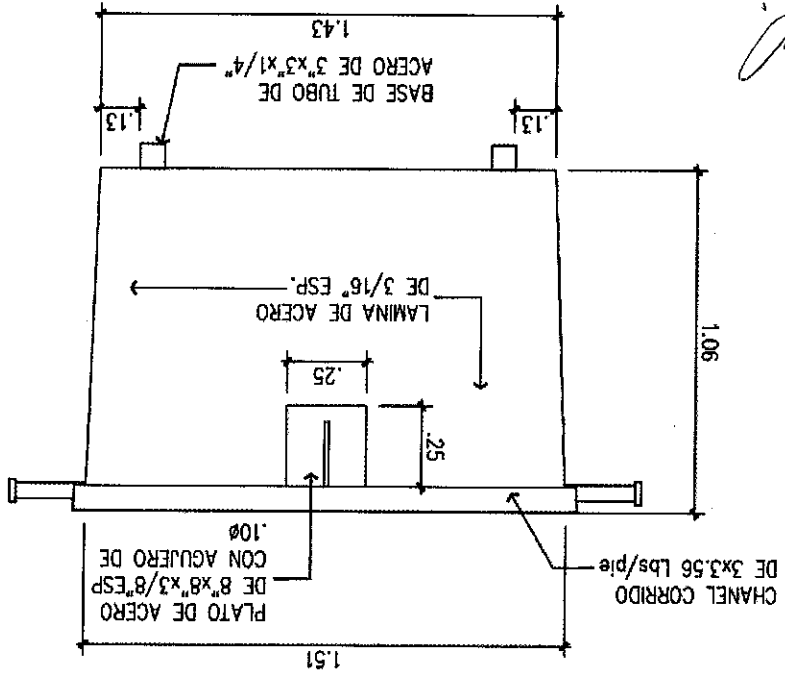
Janet G. Ortiz

Dirección de Proyectos
Bienes Inmuebles
MUNICIPIO DE COLÓN
Idoneidad

750-001-054



ELEVACION POSTERIOR



Idoneidad
 100-054-0108
 MUNICIPIO DE COLÓN
 Bienes Inmuebles
 Dirección de Proyectos
[Signature]



ELEVACION LATERAL

